



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 129-2016-DIGA

Callao, junio 08, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01050064 del 01-06-2017 de don **CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la categoría Principal Tiempo Completo 40 hrs., labora en la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 070-2017-ESSALUD/RR.HH del 29 de mayo del 2017, Proveído N° 138-2017-ORH del 29-05-2017 e Informe N° 464-2017-OAJ del 06-06-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR a don **CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	ESSALUD CITT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. PAVEL PINO GODOY	30391	A-001-00034604-17	23-05-2017	25-04-2017	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCC, Interesado, Archivo